



Químicos Latino Ecuatoriano - Quilate Cía. Ltda.

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2016 e Informe de
los Auditores Independientes*

QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO CÍA. LTDA. - QUILATE

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Estado de situación financiera | 5 |
| Estado de resultado integral | 6 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 7 |
| Estado de flujos de efectivo | 8 |
| Notas a los estados financieros | 9 - 16 |

Abreviaturas:

| | |
|-------|--|
| IASB | Junta de Normas Internacionales de Contabilidad |
| IESBA | Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores |
| ISD | Impuesto a la salida de Divisas |
| IVA | Impuesto al valor agregado |
| NIA | Normas Internacionales de Auditoría |
| NIC | Normas Internacionales de Contabilidad |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| PYMES | Pequeñas y medianas empresas |
| SRI | Servicio de Rentas Internas |
| US\$ | U.S. dólares |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
Químicos Latino Ecuatoriano Cía. Ltda. - Quilate

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Químicos Latino Ecuatoriano Cía. Ltda. - Quilate que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección "Fundamento de la opinión calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Químicos Latino Ecuatoriano Cía. Ltda. - Quilate al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión calificada

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene como cuentas por cobrar US\$765 mil a su compañía relacionada Metropolitan Touring International, y a esa fecha ha determinado un valor de US\$177 mil como irrecuperable; sin embargo, no ha constituido ninguna provisión al respecto. Los efectos de esta situación fueron los de sobrevaluar cuentas por cobrar y subvaluar el déficit acumulado a esa fecha en el referido valor.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Químicos Latino Ecuatoriano Cía. Ltda. - Quilate de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Asuntos de énfasis:

- Tal como se explica con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Desde febrero del 2010, la Compañía se encuentra sin actividad y la Junta General de Accionistas mediante acta celebrada el 1 de octubre del 2013, decidió efectuar la fusión por absorción con Metropolitan Touring Cía. Ltda.; sin embargo, dicho proceso se efectuará en el año 2017.
- Tal como se explica con más detalle en la nota 8 a los estados financieros adjuntos, durante el año 2016 la Administración de la Compañía, reconoció US\$478 mil correspondiente al deterioro de las cuentas por cobrar a su compañía relacionada Touring International correspondiente al año 2014, debido a esta situación, restableció los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 y 2014, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES). Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Otros asuntos

Con fecha 28 de abril del 2017, emitimos una opinión calificada sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, relacionada con el asunto incluido en el párrafo de "fundamento de opinión calificada" cuyo valor fue de US\$655 mil, luego de los ajustes efectuados por la Administración dicho valor disminuyó a US\$177 mil, el cual se incluye en este informe.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Socios de la Compañía, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Junta de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la

Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía -para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin

embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

Quito, Agosto 9, 2017
Registro No. 019



Adriana Loaiza
Socia
Licencia No. 17-641

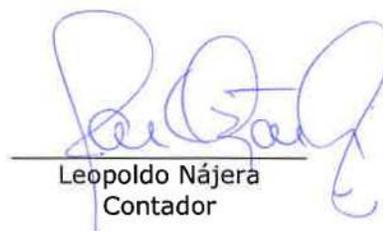
QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO CÍA. LTDA. - QUILATE

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

| <u>ACTIVOS</u> | <u>Notas</u> | (Restablecidos) | | |
|--|---------------------|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| | | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| | | (en miles de U.S. dólares) | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | | |
| Bancos | | 4 | 4 | 4 |
| Cuentas por cobrar | 3 | <u>765</u> | <u>765</u> | <u>1,030</u> |
| TOTAL | | <u>769</u> | <u>769</u> | <u>1,034</u> |
| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | | | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | | |
| Cuentas por pagar | 4 | 60 | 43 | 290 |
| Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar | | <u>14</u> | <u>14</u> | <u>14</u> |
| Total pasivos corrientes | | <u>74</u> | <u>57</u> | <u>304</u> |
| PATRIMONIO: | 7 | | | |
| Capital social | | 85 | 85 | 85 |
| Utilidades retenidas | | <u>610</u> | <u>627</u> | <u>645</u> |
| Patrimonio de los socios | | <u>695</u> | <u>712</u> | <u>730</u> |
| TOTAL | | <u>769</u> | <u>769</u> | <u>1,034</u> |

Ver notas a los estados financieros


Eco. Luis Romero
Representante Legal


Leopoldo Nájera
Contador

QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO CÍA. LTDA. - QUILATE

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

| | <u>Nota</u> | Año terminado | |
|--|--------------------|------------------------|------------------------|
| | | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
| GASTOS DE OPERACIÓN, NETO | | (9) | (9) |
| IMPUESTO A LA RENTA | 5 | <u>(8)</u> | <u>(9)</u> |
| PÉRDIDA DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL | | <u>(17)</u> | <u>(18)</u> |

Ver notas a los estados financieros.


Eco. Luis Romero
Representante Legal


Leopoldo Nájera
Contador

QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO CÍA. LTDA. - QUILATE

**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

| | Capital <u>social</u> | ...Utilidades retenidas... Déficit <u>acumulado</u> | Reservas según PCGA <u>anteriores</u> | <u>Total</u> ... (en miles de U.S. dólares) ... |
|---|--------------------------|---|---|--|
| Saldos al 31 de diciembre del 2014, previamente reportados | 85 | (231) | 1,354 | 1,208 |
| Ajuste (Nota 8) | — | <u>(478)</u> | — | <u>(478)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014, restablecidos | 85 | (709) | 1,354 | 730 |
| Pérdida del año, restablecida | — | <u>(18)</u> | — | <u>(18)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2015 | 85 | (727) | 1,354 | 712 |
| Pérdida del año | — | <u>(17)</u> | — | <u>(17)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016 | <u>85</u> | <u>(744)</u> | <u>1,354</u> | <u>695</u> |

Ver notas a los estados financieros


Eco. Luis Romero
Representante Legal


Leopoldo Nájera
Contador

QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO CÍA. LTDA. - QUILATE

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

| | Año terminado | |
|---|-----------------------------------|------------------------|
| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Incremento de cuentas por pagar | 7 | 9 |
| Impuesto a la renta | <u>(7)</u> | <u>(9)</u> |
| Efectivo neto utilizado en actividades de operación | - | - |
| BANCOS: | | |
| SalDOS al comienzo y a fin del año | <u>4</u> | <u>4</u> |
| TRANSACCIÓN QUE NO GENERÓ MOVIMIENTO DE EFECTIVO: | | |
| Compensación de saldos cuentas por cobrar y cuentas por pagar de Metropolitan Touring International | <u>-</u> | <u>265</u> |

Ver notas a los estados financieros


Eco. Luis Romero
Representante Legal


Leopoldo Nájera
Contador

QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO - QUILATE CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. SITUACIÓN ACTUAL

Químicos Latino Ecuatoriano Cía. Ltda. - Quilate es una compañía de responsabilidad limitada constituida en el Ecuador, subsidiaria de Metropolitan Touring C.A. Desde febrero del 2010, la Compañía se encuentra sin actividad. La intención de la Administración de la Compañía, es iniciar un proceso de fusión con su Compañía relacionada Metropolitan Touring C.A., con el fin de optimizar los recursos financieros y económicos, eliminando el gasto que representa el mantenimiento de la Compañía sin operación. Este proceso iniciará en el año 2017.

Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios.

2.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente. El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto a la renta se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.7 Activos financieros - La Compañía clasifica sus activos financieros en la siguiente categoría: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.7.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.7.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

2.7.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final del período sobre el que se informa.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.7.4 Baja de un activo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.8 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.8.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.8.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o las cumplen obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagados y por pagos se reconoce en el resultado del período.

2.9 Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF para las PYMES, aún no implementadas - En mayo de 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Las modificaciones a las NIIF para las PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para las PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para las PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en la NIIF para las PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Otros cambios en la NIIF para las PYMES

NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Exenciones nuevas

El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239 a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para las PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

3. CUENTAS POR COBRAR

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | (Restablecidos) | |
| <i>Compañías relacionadas:</i> | | | |
| Metropolitan Touring International y total | <u>765</u> | <u>765</u> | <u>1,030</u> |

4. CUENTAS POR PAGAR

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| <i>Compañías relacionadas:</i> | | |
| Metropolitan Touring C.A. y total | <u>60</u> | <u>43</u> |

5. IMPUESTOS

5.1 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Pérdida antes de impuesto a la renta y pérdida tributaria | <u>(9)</u> | <u>(9)</u> |
| Impuesto a la renta causado (1) | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Anticipo calculado e impuesto a la renta corriente cargado a resultados (2) | <u>8</u> | <u>9</u> |

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4%

del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$8 mil (US\$9mil para el año 2015); sin embargo, existió una pérdida tributaria en dicho año. Consecuentemente, la Compañía registró US\$8 mil y US\$9 mil en los resultados de los años 2016 y 2015 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

5.2 Aspectos tributarios - El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.

5.3 Precios de transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2016 y 2015, no superan el importe acumulado mencionado.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

6.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía mantiene únicamente una cuenta por cobrar a una relacionada; por consiguiente, no está expuesta a este riesgo.

6.1.2 Riesgo de liquidez - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

6.1.3 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar estará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

6.2 Categorías de instrumentos financieros:

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| <i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i> | | |
| Bancos | 4 | 4 |
| Cuentas por cobrar (Nota 3) | <u>765</u> | <u>765</u> |
| Total | <u>769</u> | <u>769</u> |
| <i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i> | | |
| Cuentas por pagar (Nota 4) y total | <u>60</u> | <u>43</u> |

7. PATRIMONIO

Capital social - El capital social autorizado consiste de 213,301 participaciones de US\$0,40 valor nominal unitario.

Utilidades retenidas:

| | <u>31/12/16</u> | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | (Restablecidos) | |
| Déficit acumulado | (744) | (727) | (709) |
| Reservas según PCGA anteriores: | | | |
| Reserva por valuación | <u>1,354</u> | <u>1,354</u> | <u>1,354</u> |
| Total | <u>610</u> | <u>627</u> | <u>645</u> |

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía, según resolución de la Superintendencia de Compañías del 14 de octubre del 2011.

8. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS

Con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros de Químicos Latino Ecuatoriano Cía. Ltda. - Quilate, por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Administración de la Compañía reconoció un deterioro de la cuenta por cobrar mantenida con su compañía relacionada Metropolitan Touring International con el propósito de que sean comparables con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES). Como resultado de los ajustes efectuados, los estados financieros de los años 2015 y 2014 han sido restablecidos.

Los saldos y cuentas contables que se modificaron como resultado del restablecimiento de los estados financieros son como siguen:

| | <u>Previamente reportado</u> | <u>Ajustes</u> | <u>Reestablecidos</u> |
|--|------------------------------|----------------|-----------------------|
| Activos: | | | |
| <i>Cuentas por cobrar:</i> | | | |
| Metropolitan Touring International, 2015 | <u>1,243</u> | <u>(478)</u> | <u>765</u> |
| Metropolitan Touring International, 2014 | <u>1,508</u> | <u>(478)</u> | <u>1,030</u> |
| Patrimonio: | | | |
| Utilidades retenidas 2015 | <u>1,105</u> | <u>(478)</u> | <u>627</u> |
| Utilidades retenidas 2014 | <u>1,123</u> | <u>(478)</u> | <u>645</u> |

9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (agosto 9, 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en agosto 9, 2017 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Socios sin modificaciones.